

LA DOCTRINA SOCIAL Y LA PROMOCION HUMANA EN LA NUEVA EVANGELIZACION

Ricardo Antoncich*

En esta reflexión pretendemos mostrar la íntima relación que existe entre la Doctrina Social de la Iglesia y la Nueva Evangelización, en orden a un servicio eclesial para la promoción humana. En la Encíclica *Centesimus Annus* el Papa Juan Pablo II establece con claridad la dimensión evangelizadora de la Doctrina Social. Nuestras reflexiones quieren seguir esa línea.

En la primera parte mostraremos la vinculación entre el anuncio del Evangelio y la promoción humana. En la segunda, destacaremos el carácter instrumental de la Doctrina Social para realizar esa acción pastoral.

1. PROMOCION HUMANA Y NUEVA EVANGELIZACION

Es evidente que la proclamación del Evangelio al mundo constituye la tarea central de la Iglesia. Repetidas veces, sobre todo desde el Sínodo sobre la Evangelización y el riquísimo documento de Pablo IV *Evangelii Nuntiandi*, el Magisterio ha afirmado con claridad la absoluta prioridad de la evangelización como la razón de ser de la existencia de la Iglesia. Existe para evangelizar, y sin la evangelización la Iglesia pierde su sentido de ser. La evangelización como tarea fundamental fue el eje que articuló todo el encuentro de Puebla, cuyo tema fue la Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina.

Partiendo, pues, de esta evidencia, el tema no presentaría dificultades. Pero nos encontramos con corrientes de pensamiento eclesial que oponen, de alguna manera, el trabajo de la promoción humana y la misión evangelizadora de la Iglesia.

Para quienes piensan de este modo, la misión de evangelizar es entendida en un sentido estrictamente *espiritual*, que podríamos resumir en estas dos características: mover a la conversión personal delante de Cristo como Hijo de Dios, Redentor y Salvador, y así abrirse para la salvación eterna. La Iglesia es vista como

* Filósofo, teólogo, sociólogo, experto en pastoral social de la Iglesia. Profesor invitado en varias universidades latinoamericanas. Peruano.

esa comunidad de convertidos, bautizados, y que trabajan por su salvación con las ayudas de los sacramentos y conducidos por los Pastores de la Iglesia.

Por otro lado, para esa corriente de pensamiento, la promoción humana es tarea social, colectiva, referida a la existencia temporal del ser humano, a su bienestar en este mundo.

No faltan motivos, en quienes piensan de esta manera, para mostrar la oposición irreconciliable entre una misión sobrenatural y espiritual, y una tarea temporal e histórica. No tener en cuenta la diversidad de estos dos campos de acción, conduciría a *secularizar* la misión de la Iglesia, reduciéndola a una mera tarea temporal, semejante a la de cualquier organización de buena voluntad y solidaridad.

Sin embargo, desde la perspectiva del Magisterio de la Iglesia, tal oposición no se da, cuando tanto la promoción humana como la misión evangelizadora de la Iglesia se entienden adecuadamente, conforme a las enseñanzas de los últimos Pontífices.

En los textos que vamos a recordar parece presuponerse que la conversión personal a Jesucristo no nos hace abandonar las tareas y responsabilidades delante de la sociedad, y más aún, que precisamente de esa conversión y de las verdades de la fe en que se apoya, derivan dinamismos y luces que se proyectan sobre la promoción humana enriqueciéndola en su contenido, en sus horizontes, en sus métodos y estrategias. Esta unidad entre la fe y la promoción del hombre, aparecerá vigorosamente marcada, por el claroscuro de la negación de la fe y el fracaso en la promoción humana.

Comencemos por esclarecer que la promoción humana ha sido entendida como desarrollo, pero explicitado como desarrollo integral. Pablo VI en *Populorum Progressio*, nn.20-21, presenta en forma breve y profunda el concepto cristiano de un desarrollo integral.

El verdadero desarrollo es el paso para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas. Menos humanas: las carencias materiales de los que están mutilados por el egísmo. Menos humanas: las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener o del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores, o de la injusticia de las transacciones. Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas también: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás; la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin

y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida de Dios vivo, Padre de todos los hombres.

Por su parte, Juan Pablo II ha dedicado toda una encíclica, *Sollicitudo Rei Socialis* a desarrollar y aplicar a las circunstancias contemporáneas el pensamiento de Pablo VI sobre el desarrollo. Partiendo del estrecho concepto económico de desarrollo y -en oposición- de subdesarrollo, el Papa se ha preguntado si un desarrollo económico unilateral, puede ser un auténtico desarrollo humano. Apunta la paradoja de que pueblos subdesarrollados económicamente pueden ser profundamente ricos en aspectos culturales de sus tradiciones y nos hace evocar la bella afirmación del Concilio: "Muchas naciones económicamente pobres, pero ricas en sabiduría pueden ofrecer a las demás una extraordinaria aportación" (GS 15).

La experiencia eclesial latinoamericana sensibilizada al tema del desarrollo en la década de los años 60, percibió, sin embargo, que el desarrollo no es un proceso fácil, pues existen *obstáculos y barreras* que impiden o frenan el movimiento de desarrollo. Por eso en Medellín y Puebla se han acentuado las características de injusticia que marcan esos obstáculos y barreras. En efecto, es diferente un obstáculo natural, como una grande montaña en el momento de construir una carretera, y los *obstáculos humanos* creados por el hombre mismo. La ignorancia es un hecho humano, no de la naturaleza exterior; los obstáculos burocráticos o la corrupción dependen de la voluntad humana; los intereses egoístas, manipulaciones de las leyes, abusos del poder, etc. todos estos obstáculos al desarrollo son más duros que los de las fuerzas de la naturaleza, todavía no superadas.

Por eso, con profunda razón puede decir Juan Pablo II, en su discurso a los campesinos de Oaxaca, que el mundo rural tiene derecho a que se le quiten esas barreras. Hablar de *derecho* es hablar de las relaciones entre personas, entrar en el campo de la justicia o de la injusticia, cuando esos derechos se respetan o se ignoran. Las barreras de las que habla el Papa no son barreras naturales, son las creadas por la sociedad, por la injusticia de sus estructuras.

Si todo lo mencionado hasta este momento, nos muestra un rico concepto de promoción humana, que ha merecido la atención explícita de los Sumos Pontífices en tanto maestros de la fe, se comprende por qué el tema de la promoción humana no puede separarse de la nueva evangelización.

Deducir esta consecuencia de lo expuesto hasta aquí es perfectamente legítimo, cuando se tiene en cuenta que el Papa señala a la Doctrina Social de la Iglesia un lugar especial en la Nueva Evangelización. Es evidente que el Evangelio que quiere ser anunciado proclama la integral promoción humana, que no se reduce a la esfera temporal, pero que la incluye dentro de una realidad más rica, englobante y totalizante.

2. LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, INSTRUMENTO EVANGELIZADOR PARA LA PROMOCION HUMANA

Acabamos de celebrar el primer centenario de la Encíclica *Rerum Novarum* que abre, en forma brillante, el magisterio social en esta era industrial.

La constante preocupación de los Papas en estos cien años ha sido la de afirmar una presencia de la Iglesia en la integral promoción humana. Pero en repetidas ocasiones, los Sumos Pontífices han tenido que aludir a las incomprensiones, por parte de algunos miembros de la Iglesia, sobre el sentido evangelizador del compromiso por la justicia y la promoción humana. Las resistencias no han sido sólo exteriores, sino interiores, y esas resistencias muestran un *error* que no es simplemente 'antropológico' sino -lo cual es más grave- eclesiológico, como lo mostraremos al final de nuestras reflexiones.

Queremos, en un breve recorrido histórico, mostrar cómo el Magisterio Social ha unido intrínsecamente la fe religiosa con la promoción humana. Para los Sumos Pontífices es una evidencia clara que los conflictos sociales y los obstáculos a la promoción humana radican en la falta de espíritu religioso (RN 1) y que, por el contrario, "La Iglesia saca del Evangelio las enseñanzas en virtud de las cuales se puede resolver por completo el conflicto o, limando sus asperezas, hacerlo más soportable..." (RN 12). La riqueza de la fe urge a la Iglesia a contribuir en los problemas sociales (RN 21).

No puede existir verdadera promoción humana sin la presencia de la dimensión religiosa. "El hombre, separado de Dios, se torna inhumano para sí mismo y para sus semejantes" (MM215). Por eso, el influjo positivo de la fe irradia en frutos de verdadera promoción humana, pero en cambio el debilitamiento de la inspiración cristiana "radica en la incoherencia entre su fe y su conducta" (PT 152).

El camino fundamental de la promoción humana es el trabajo.

Por este motivo, desde el Magisterio de la Iglesia, el trabajo es tema no sólo por la eficacia económica de la producción o política de la fuerza de los sindicatos y grupos organizados de trabajadores, sino sobre todo, por la dimensión de la espiritualidad del trabajo. Hablando de la *espiritualidad del trabajo* Juan Pablo II ha unido en forma intrínseca y permanente lo más radical de la promoción humana con lo más rico del anuncio del Evangelio. Para el Papa el Evangelio mismo es el "Evangelio del trabajo" ya que Jesús fue trabajador y enseñó con sus parábolas, siempre referidas al trabajo humano la buena nueva del Reino.

Hasta qué punto existe la relación entre evangelización y promoción humana es posible deducirlo de las afirmaciones sobre la ausencia de Dios o su negación y la alienación humana.

Podríamos considerar como el término opuesto a la promoción humana el de la alienación humana. Por lo menos, en el sentido de que la alienación expresa una promoción deshumanizante en el sentido integral.

Precisamente en el magisterio de Juan Pablo II donde tan claramente se habla de la doctrina social de la Iglesia como parte de la evangelización, es donde se ha mostrado, como en claro-oscuro, la relación entre la ausencia de Dios y el fracaso de los sistemas sociales que intentaron, una vez, propiciar la promoción humana, sin haberlo conseguido.

Aquí se encuentra el nudo de la cuestión, porque, en efecto, si la promoción humana se frustra por la ausencia de Dios y la Iglesia puede anunciar su presencia, ¿no se haría culpable de un silencio enorme, cuando no anuncia a Dios o anunciándolo no contribuye a una auténtica promoción humana?

La nueva evangelización no puede dejar de lado la promoción humana, dándole su sentido cabal. En esta tarea es de gran utilidad la reflexión sobre el número 41 de *Centesimus Annus*, referido a la alienación, que como hemos expresado, es el polo opuesto de la promoción humana. En efecto, la promoción puede ser urgente donde existe la miseria y el subdesarrollo, pero cuando el progreso obtenido ha sido divinizado y el ser humano queda enajenado por el propio producto de su esfuerzo, la aparente promoción conseguida oculta el total empobrecimiento de la persona. Por eso el desarrollo integral de toda la persona y de todos los seres humanos expresa la única promoción humana digna de este nombre: la que da al ser humano su lugar en el cosmos y en la historia.

El número que queremos analizar es importante por explicar el fracaso de los países socialistas, pero al mismo tiempo por iluminar la raíz de ese fracaso, que se encuentra también en los países capitalistas, y que de no corregirse conducirá también a la ruina del sistema y de la ideología en la que el mundo occidental pone su esperanza.

El Papa comienza por una crítica de la crítica que el marxismo ha hecho de la sociedad capitalista como alienada. Crítica la perspectiva, los argumentos, el reduccionismo a la esfera puramente económica, pero, en realidad, mantiene la necesidad de criticar las alienaciones presentes en la cultura occidental. El Papa descende a dos casos concretos:

- a) la alienación del consumo "cuando el hombre se ve implicado en una red de satisfacciones falsas y superficiales en vez de ser ayudado a experimentar su personalidad auténtica y concreta" (CA 41b).
- b) La alienación del trabajo "cuando se organiza de tal manera que *maximaliza* solamente sus frutos y ganancias y no se preocupa de que el trabajador, mediante el propio trabajo, se realice como hombre, según que aumente su

participación en una auténtica comunidad solidaria, o bien su aislamiento en un complejo de relaciones de exacerbada competencia y de recíproca exclusión, en el cual es considerado sólo como un medio y no como un fin" (CA 41b).

Después de haber criticado las dos ideologías por los gérmenes de alienación que contienen, el Papa describe lo que constituiría un modo cristiano de juzgar la alienación: lo que debe ser considerado como *medio* es absolutizado, impidiendo de esta manera la realización de aquello hacia donde estos medios deberían apuntar: la comunión entre las personas. Sólo la subjetividad humana es el espacio de los fines; la objetividad de los productos y las necesidades humanas que a ellos se vinculan se mueven en el campo de los medios:

Es necesario iluminar desde la concepción cristiana, el concepto de la alienación, descubriendo en él la inversión entre los medios y los fines: el hombre, cuando no reconoce el valor y la grandeza de la persona en sí mismo y en el otro, se priva de hecho de la posibilidad de gozar de la propia humanidad y de establecer una relación de solidaridad y comunión con los demás hombres, para lo cual fue creado por Dios (CA 41c).

La auténtica promoción humana se realiza por la donación del ser humano a los demás o a Dios. Con mucha razón afirma Juan Pablo II que "El hombre no puede darse a un proyecto solamente humano de la realidad, a un ideal abstracto ni a falsas utopías. En cuanto persona, puede darse a otra persona o a otras personas y, por último, a Dios que es el autor de su ser y el único que puede acoger plenamente su donación" (CA 41c).

Por estas reflexiones deducimos que la promoción humana no consiste en tener más, ni en desarrollar ciertos aspectos unilaterales de la vida, sino en formar una verdadera comunidad de personas libres y liberadoras. Tanto la persona como la sociedad alienadas, son aquellas que "en sus formas de organización social, de producción y consumo, hace más difícil la realización de esta donación y la formación de esa sociedad interhumana" (CA 41c).

Desde esta perspectiva, no puede reducirse la promoción humana a mejorar las condiciones materiales de vida del Tercer Mundo, por el contrario, es necesario atacar la raíz de esta miseria que se encuentra en las alienaciones propias de los países industrializados.

En la sociedad occidental se ha superado la explotación, al menos en las formas analizadas y descritas por Marx. No se ha superado, en cambio, la alienación en las diversas formas de explotación, cuando los hombres se instrumentalizan mutuamente y para satisfacer sus necesidades particulares y secundarias, se hacen sordos a las principales y auténticas, que deben regular incluso el modo de satisfacer otras necesidades. El hombre que se

preocupa sólo o prevalentemente de tener y gozar, incapaz de dominar sus instintos y sus pasiones y de subordinarlas mediante la obediencia a la verdad, no puede ser libre (CA 41d).

La libertad, para Juan Pablo II está en íntima relación con la verdad sobre Dios y sobre el hombre. Si la verdad sobre el hombre inspira la promoción humana, la verdad sobre Dios manifiesta las exigencias y tareas de la Nueva Evangelización.

Si, por un lado, los errores antropológicos que se revelan en las alienaciones humanas, son correlativos a los errores teológicos de negar o deformar la imagen de Dios, por el otro, la verdad antropológica y la teológica deberían estar unidas. "Por eso la antropología cristiana es en realidad un capítulo de la teología" dice Juan Pablo II (CA 55b). Y prosigue: "La dimensión teológica se hace necesaria para interpretar y resolver los actuales problemas de la convivencia humana. Lo cual es válido -hay que subrayarlo- tanto para la solución *atea* que priva al hombre de una parte esencial, la espiritual, como para las soluciones permisivas o consumísticas, las cuales, con diversos pretextos tratan de convencerlo de su independencia de toda ley y de Dios mismo, encerrándolo en un egoísmo que termina por perjudicarlo a él y a los demás" (CA 55b).

Quiero citar un texto escrito por mí en otra oportunidad: "Afirmar que la consideración de Dios evita la violación de los derechos humanos es audaz. Porque muchos podrían citar, con abundante documentación histórica, que en nombre de Dios se han cometido muchísimas violaciones de los derechos humanos. No basta decir que en estos casos se trataba de *errores teológicos* que producían los *errores antropológicos*, porque esos errores eran aceptados y mantenidos por la mayor parte de la cristiandad. Con sencillez y humildad debemos pensar que la afirmación del Papa es exacta, en cuanto que una verdadera noción de Dios asegurará siempre la auténtica dignidad humana, pero al mismo tiempo debemos afirmar nuestra situación de caminantes, en un permanente proceso de conocimiento de Dios y las innumerables manipulaciones que hemos hecho en su nombre. Para la Nueva Evangelización es crucial que el Dios a quien nos referimos, sea verdaderamente la fuente y garantía de una humanidad nueva".

El contexto de la nueva evangelización da, pues, a la Doctrina Social una extraordinaria importancia. En nuestra América Latina donde la injusticia coexiste con la fe, lo cual, en el sentir de nuestros Obispos en Puebla (n.28) es un *escándalo* y una *contradicción*, la doctrina social está llamada a ser una expresión de la fe cristiana delante de las tareas sociales de la promoción humana.

A estos argumentos nacidos de la coyuntura latinoamericana, se unen las explícitas frases del Papa Juan Pablo II que establecen en forma inequívoca la vinculación entre Doctrina Social y Nueva Evangelización.

El Papa recuerda que la encíclica *Rerum Novarum*

establecía un paradigma permanente para la Iglesia. Esta, en efecto, hace oír su voz ante determinadas situaciones humanas, individuales y comunitarias, nacionales e internacionales, para las cuales formula una verdadera doctrina, un corpus, que le permite analizar las realidades sociales, pronunciarse sobre ellas y dar orientaciones para la justa solución de los problemas derivados de las mismas (CA 5d).

Juan Pablo II advierte que esta voz de la Iglesia no fue pacíficamente aceptada.

En efecto prevalecía una doble tendencia: una, orientada hacia este mundo y esta vida, a la que debía permanecer extraña la fe; la otra, dirigida hacia una salvación puramente ultraterrena, pero que no iluminaba ni orientaba su presencia en la tierra (CA 5e).

Esta voz de la Iglesia nace de lo íntimo de su ser.

Para la Iglesia enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio de Cristo Salvador. Así mismo viene a ser una fuente de unidad y de paz frente a los conflictos que surgen inevitablemente en el sector socio-económico. De esta manera se pueden vivir las nuevas situaciones, sin degradar la dignidad trascendente de la persona humana ni en sí misma ni en los adversarios y orientarlas hacia una recta solución (CA 5e).

La vinculación de la doctrina social con el Evangelio queda clarificada, pues, por la cita ofrecida. Pero hay algo más, el Papa se refiere explícitamente a la *nueva evangelización*, término que se comprende mejor en el contexto latinoamericano de celebración del quinto centenario de la llegada de la fe al continente.

La nueva evangelización de la que el mundo moderno tiene urgente necesidad y sobre la cual he insistido en más de una ocasión, debe incluir entre sus elementos esenciales el anuncio de la doctrina social de la Iglesia, que como en tiempos de León XIII, sigue siendo idónea para indicar el recto camino a la hora de dar respuesta a los grandes desafíos de la edad contemporánea, mientras crece el descrédito de las ideologías. Como entonces hay que repetir que no existe verdadera solución para la cuestión social fuera del Evangelio y que por otra parte, las cosas nuevas pueden hallar en él su propio espacio de verdad y el debido planteamiento moral (CA 5f).

Más adelante, el Papa retorna a la idea del valor evangelizador de la doctrina social. Si la Iglesia habla de temas sociales, económicos o políticos es en relación con el misterio de la redención. El valor de la *Rerum Novarum* es ser

un documento del Magisterio que se inserta en la misión evangelizadora de la Iglesia, junto con otros muchos documentos de la misma índole. De esto se deduce que la doctrina social tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización: en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre, y por la misma razón, revela al hombre a sí mismo. Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de los demás: de los derechos humanos de cada uno, y en particular del proletariado, la familia y la educación, los deberes del Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, así como del respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte (CA 54b).

La revelación que desde Cristo abre al ser humano a la profundidad de su misterio toca la integridad del ser del hombre, y por tanto no sólo las dimensiones internas de su ser, sino también las externas de sus relaciones sociales.

Al reflexionar en el tema de la promoción humana debemos recordar que el no haber comprendido la totalidad de lo humano que es confrontado con Dios en el misterio de la encarnación del Hijo de Dios, es la raíz profunda de la incompreensión de la doctrina social. En este sentido no es suficiente una *ortodoxia cristológica* que confiesa la divinidad y la humanidad de Cristo, pero sin vincularla con la totalidad del ser humano, reduciéndolo al encuentro interior, individual e intimista. La *ortodoxia cristológica* que afirma las dos naturalezas puede estar ligada al *error antropológico* que considera como campo de presencia del misterio de Cristo, las dimensiones individuales de la persona humana, pero no las sociales. La doctrina social de la Iglesia tiene presupuestos diferentes.

Nos toca, en la nueva evangelización a la que somos convocados por la Iglesia servir a la causa de la promoción integral de la persona y de la sociedad, con el instrumento evangelizador de la Doctrina Social de la Iglesia.